

ESTADOS FINANCIEROS

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
NIT 860.506.140-6**

**AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CON DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

Fundación Universitaria Compensar Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	12
Estados de Resultado.....	13
Estados de Cambios en el Patrimonio	15
Estados de Flujos de Efectivo.....	16
Notas a los Estados Financieros	17

I-0415-2025

INFORME DEL REVISOR FISCALSeñores Consejo Directivo
Fundación Universitaria Compensar**Informe sobre la auditoría de los estados financieros****Opinión**

He auditado los estados financieros de Fundación Universitaria Compensar, en adelante la Fundación, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Universitaria Compensar, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de pasivos diferidos (ver nota 15 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
La Fundación recibe por anticipado el dinero de matrículas por concepto de la prestación de servicios educación, registrados inicialmente como un pasivo diferido y posteriormente son llevados de manera sistemática a resultados durante el tiempo de duración del servicio prestado.	<p>Mis procedimientos de auditoría en esta área incluyeron entre otros:</p> <p>Hemos obtenido un entendimiento del cálculo y registro del pasivo diferido por concepto de la prestación de servicios de educación, así como su entorno de control:</p> <p>Hemos realizado un cálculo de la amortización sistemática de los valores recibidos por anticipado y registrados en ingresos mediante pruebas de tratamiento masivo de datos, con el objeto de contrastar los resultados obtenidos con los registrados por la Fundación. Así como una revisión detallada de los documentos que los soportan.</p>

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro Contador Público. Quien en su informe de fecha 15 de marzo de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.

- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

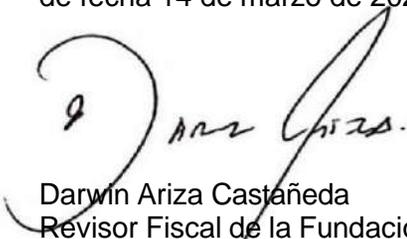
A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determine los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría; descritos estos en este informe a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 14 de marzo de 2025.



Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Compensar
T.P. 156.313- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

14 de marzo de 2025

I-0416-2025

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Consejo Directivo
Fundación Universitaria Compensar

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte la Fundación Universitaria Compensar en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2024, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Consejo Directivo o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Fundación y que las medidas de control interno², de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Directivo, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

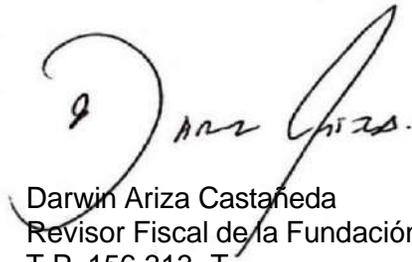
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Compensar
T.P. 156.313- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

14 de marzo de 2025

Fundación Universitaria Compensar
NIT 860.506.140-6
Estado de Situación Financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

Al 31 de diciembre de

	Notas	2024	2.023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	64.254.540	55.245.154
Inversiones	6	9.143.770	9.586.896
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	14.440.650	7.236.350
Otros activos	8	8.261	52.122
Retención impuestos por cobrar	14	74.828	48.063
Total activo corriente		87.922.048	72.168.586
Activo no corriente			
Inversiones no corriente	6	11.102.985	19.125.042
Propiedades planta y equipo	9	252.652.165	153.820.109
Activo por derecho de Uso	10	686.881	1.458.959
Intangibles	11	887.475	0
Total activo no corriente		265.329.506	174.404.110
Total Activo		353.251.554	246.572.696
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar arriendos financieros	10	752.945	1.608.453
Cuentas por pagar comerciales	12	5.759.950	4.497.272
Nomina y beneficios a empleados	13	3.279.555	2.459.346
Cuentas por pagar por impuestos	14	1.056.923	398.630
Pasivo Diferido	15	13.326.885	9.848.812
Otros pasivos	15	6.371.831	2.092.544
Total pasivos corriente		30.548.088	20.905.057
Pasivo No corriente			
Obligaciones financieras	16	127.701.721	53.295.885
Cuentas por pagar comerciales no corrientes	12	45.795.560	43.051.513
Nomina y beneficios a empleados no corrientes	13	5.966.737	2.222.872
Total pasivo no corriente		179.464.018	98.570.269
Total Pasivo		210.012.107	119.475.327
Patrimonio			
Aportes		2.002.408	2.002.408
Superávit		11.638.335	11.649.118
Reservas		25.130.147	25.130.147
Resultados de ejercicios anteriores		73.306.147	55.215.648
Resultado del ejercicio actual		19.084.101	18.090.498
Otro Resultado Integral		-45.824	2.885.417
Adopción NIIF		12.124.134	12.124.134
Total Patrimonio		143.239.448	127.097.370
Total Pasivo más Patrimonio		353.251.554	246.572.696

Margarita Añez S
Margarita Añez S (18 mar., 2025 08:28 CDT)

Margarita Añez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta



Andrea Consuelo Coca
Andrea Consuelo Coca (17 mar., 2025 11:44 CDT)

Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificación Adjunta

DARWIN
ARLEY ARIZA
CASTAÑEDA
Firmado digitalmente
por DARWIN ARLEY
ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2025.03.19
15:11:50 -05'00'

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 14 de marzo 2025

Fundación Universitaria Compensar

NIT 860.506.140-6

Estado de Resultados

(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ingresos de operaciones ordinarias	17	78.028.860	68.782.561
Costo de operación	18	44.605.741	35.912.606
Excedente bruto		33.423.119	32.869.955
Gastos de administración y operación	19	24.899.143	27.989.954
Excedente operacional		8.523.976	4.880.001
Ingresos (Gastos) No Operacionales	20	10.562.325	13.213.637
Excedente antes de impuesto a la renta		19.086.301	18.093.638
Impuesto a la renta	14	2.200	3.140
Excedente (Deficit) neto		19.084.101	18.090.498

Margarita Añez S
Margarita Añez S (18 mar., 2025 08:28 CDT)

Margarita Añez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

Andrea Consuelo Coca
Andrea Consuelo Coca (17 mar., 2025 11:44 CDT)

Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificación Adjunta

DARWIN
ARLEY ARIZA
CASTAÑEDA
Firmado digitalmente
por DARWIN ARLEY
ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2025.03.19
15:12:08 -05'00'

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 14 de marzo 2025



Fundación Universitaria Compensar
NIT 860.506.140-6
Estado de Otros Resultados Integrales
(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2024	2023
Excedente neto del ejercicio		19.084.101	18.133.278
Otros Resultados Integrales			
Provisión Cálculos Actuariales	13	2.931.239	0
Otro Resultado Integral del Ejercicio			
Resultado Integral Neto del Año		16.152.862	18.133.278

Margarita Áñez S
Margarita Áñez S (18 mar., 2025 08:28 CDT)

Margarita Áñez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta



Andrea Consuelo Coca
Andrea Consuelo Coca (17 mar., 2025 11:44 CDT)

Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificación Adjunta

DARWIN
ARLEY ARIZA
CASTAÑEDA
Firmado digitalmente
por DARWIN ARLEY
ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2025.03.19
15:12:27 -05'00'

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 14 de marzo 2025

Fundación Universitaria Compensar

NIT 860.506.140-6

Estado De Cambios del Patrimonio

(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

	Aportes Sociales	Fondo Social	Resultados Acumulados	Asignaciones Permanentes	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Integral	Adopción NIIF	Patrimonio Total
Al 31 de diciembre de 2022	2.002.408	11.649.118	48.072.576	25.130.147	7.143.072	2.885.417	12.124.134	109.006.872
Traslados	0	0	7.143.072	0	-7.143.072	0	-0	-0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	18.090.498	0	0	18.090.498
Al 31 de diciembre de 2023	2.002.408	11.649.118	55.215.648	25.130.147	18.090.498	2.885.417	12.124.134	127.097.370
Traslados	0	0	18.090.498	0	-18.090.498	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	19.084.101	0	0	19.084.101
Superávit por Deterioro	0	-10.783	0	0	0	0	0	-10.783
Otros Resultado Integral	0	0	0	0	0	-2.931.241	0	-2.931.241
Al 31 de diciembre de 2024	2.002.408	11.638.335	73.306.146	25.130.147	19.084.101	-45.824	12.124.134	143.239.448

Margarita Añez
Margarita Añez S (16 mar., 2025 08:28 CDT)

Margarita Añez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta



Andrea Consuelo Coca
Andrea Consuelo Coca (17 mar., 2025 13:04 CDT)

Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificación Adjunta

DARWIN
Firmado digitalmente
por DARWIN ARLEY
ARLEY ARIZA
CASTANEDA
Fecha: 2025.03.19
1.513.004-405*00

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P. 156313 -T
Designado por:

Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 14 de marzo 2025

Fundación Universitaria Compensar
NIT 860.506.140-6
Estado de Flujos de Efectivo
(Cifras expresadas en miles de pesos Col)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Excedente neto del periodo	19.084.101	18.090.498
Partidas que no afectan el efectivo		
Gasto por depreciación Activos Fijos	1.267.342	798.172
Gasto por depreciación arriendos financieros	185.502	
Gasto por amortización	2.273.005	3.611.158
Gasto por Activos por Derecho de Uso	712.183	802.510
Baja en propiedad planta y equipo	219.714	296.177
Recuperación de provisión	-4.302	-0
Deterioro de cartera	562.565	2.955.508
Excedente bruto generador de efectivo	24.300.110	26.554.023
Actividades de operación		
Deudores comerciales	5.681.480	8.746.549
Cuentas por cobrar impuestos	26.765	-1.436
Otros activos	-43.862	2.255.943
Cuentas por pagar	4.006.725	291.658
Disminución (aumento) de arriendos financieros	-957.580	0
Impuestos gravámenes y tasas	656.093	5.445
Impuesto de renta por pagar	2.200	3.140
Beneficios a empleados	4.564.075	1.463.716
Otros pasivos	7.757.360	4.880.120
Partidas que no afectan el efectivo	44.557	0
Efectivo generado en actividades de operación	21.737.812	17.645.135
Actividades de inversión (b)		
(Adiciones) propiedades planta y equipo	-100.099.398	-63.881.365
(Adiciones) Intangibles	-1.385.531	-2.531.029
(Adiciones) Derecho de Uso	-1.484.260	-823.615
(Aumento) disminución inversiones a corto plazo	-443.127	-1.627.448
(Aumento) disminución inversiones a largo plazo	-8.022.057	3.027.867
Efectivo utilizado en actividades de inversión	-111.434.373	-65.835.590
Actividades de financiación (b)		
Obligación financiera	74.405.837	41.376.616
Obligación con fundadores	0	3.726.720
Efectivo Provisto por Actividades de financiación	74.405.837	45.103.336
Disminución / aumento efectivo	9.009.386	23.466.904
Efectivo al inicio del año	55.245.154	31.778.250
Efectivo al final del año	64.254.540	55.245.154

Margarita Añez S
Margarita Añez S (18 mar., 2025 08:28 CDT)

Margarita Añez Sampedro
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

Andrea Consuelo Coca
Andrea Consuelo Coca (17 mar., 2025 11:44 CDT)

Andrea Consuelo Coca
Contadora Pública
T.P. 83235-T
Ver Certificación Adjunta

DARWIN
ARLEY ARIZA
CASTAÑEDA
Firmado digitalmente
por DARWIN ARLEY
ARIZA CASTAÑEDA
Fecha: 2025.03.19
15:13:22 -05'00'

Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal Principal
T.P 156313 -T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda
Ver Informe 14 de marzo 2025



Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Ente Económico

La Fundación Universitaria Compensar fue creada el veintinueve (29) de agosto de 1981, como una entidad sin ánimo de lucro, como una institución universitaria, según escritura pública No. 1550 de la notaría 22 del círculo de Bogotá D.C. El 18 de septiembre de 2002, mediante resolución No. 2194 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico a Fundación Universitaria Compensar, Su objeto social principal consiste en facilitar y fomentar la formación superior de los educandos, con una duración legal de término indefinido.

El 17 de diciembre de 2007, mediante acta No. 150 de la Junta de Fundadores fue aprobado el ingreso de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR y de cuatro (4) personas más, como miembros asociados de la Fundación Universitaria Compensar, con miras a contribuir al fortalecimiento institucional y potenciar al crecimiento de la Fundación Universitaria Compensar y expandir el mercado objetivo al cual deben dirigir los servicios educativos de nivel superior prestados por la Fundación Universitaria Compensar.

El 20 de noviembre de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre Alecop S. Coop (parte de Corporación Mondragón) y la Fundación con el fin de promover, divulgar, fomentar e impulsar el desarrollo general y posicionamiento de la FUP aportando recursos y conocimiento, con el fin de incrementar el número de estudiantes en la Fundación y lograr la transferencia de conocimiento.

El 5 de octubre del 2011, la Fundación Universitaria Compensar inició un convenio de Cooperación con la Caja de Compensación Familiar COFREM, dirigido a aunar esfuerzos para el desarrollo del servicio de educación en la ciudad de Villavicencio (Meta) a través de la apertura de una sede en esa ciudad y la puesta en marcha de los programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

El 31 de octubre de 2020, se efectuó la terminación del contrato de prestación de servicios suscrito con Alecop Sociedad Cooperativa (parte de Corporación Mondragón). Este acuerdo dio lugar al pago referido en el Punto 2 de la Cláusula Quinta y el Anexo 1 del contrato, cuyo monto total y forma de pago son objeto de negociación entre las partes.

El 9 de julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 12455, aprobó la reforma estatutaria de cambio de denominación de Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana a Fundación Universitaria Compensar, cambio que se evidencia en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES; solo se modificó su denominación, por lo que su Número de Identificación Tributaria NIT, es decir 860.506.140-6, seguirá siendo el mismo, siendo una renovación de la imagen institucional.

La Fundación Universitaria Compensar tiene su domicilio principal en la AV CL 32 No. 17 – 30 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia y pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Fundación Universitaria Compensar prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas (continuación)

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2. Bases de Presentación

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Fundación preparó sus estados financieros corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 2.3.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones que cotizan en bolsa, e CDT´s, TES, Fideicomisos y los activos mantenidos para la venta

2.3. Negocio en Marcha

La Fundación Universitaria Compensar prepara sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación Universitaria Compensar siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Fundación Universitaria es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, el resultado de las operaciones actuales y el acceso a recursos financieros en el mercado financiero llegando a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones futuras, no existe la intención de liquidar la entidad o imposibilidad en la capacidad como negocio en marcha. Moneda Funcional y de Presentación

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en una moneda diferente a la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Inicialmente se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.822,05 y \$4,810,20 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en las líneas de ingresos y gastos financieros, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

3. Resumen de las Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

3.1. Clasificación Corriente y no Corriente

Se presentan los activos y los pasivos en el estado de situación financiera con base en las clasificaciones de corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica en corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo en su ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo a menos durante doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

El resto de los activos se clasifica como no corrientes:

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o, no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifica como no corrientes.

3.2. Cálculo del Valor Razonable

La Fundación valora los instrumentos financieros, y los activos no financieros, tales como inversiones, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Fundación.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

3.2. Cálculo del Valor Razonable

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

La Fundación utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor

razonable en su conjunto:

- Nivel 1–Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, la Fundación determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Fundación determina las políticas y procedimientos tanto para los cálculos recurrentes de valor razonable, tales como inversiones y activos financieros no cotizados, y para los no recurrentes, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones interrumpidas.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones, activos financieros no cotizados y contraprestaciones contingentes, se utilizan valoradores externos. La involucración de valoradores externos se determina anualmente si es necesario por el Comité de Inversiones, una vez discutido y aprobado por el Comité el cual es precedido por socios Fundadores (Caja de Compensación Familiar Compensar). El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional. El Comité de Inversiones decide, después de discutirlo con los valoradores externos, que técnicas y variables de valoración son utilizadas en cada caso.

En cada fecha de cierre, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos sobre los que se requiere un seguimiento continuado de su valoración según las políticas contables de la Fundación. Para este análisis, el Comité de Inversiones contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

Los desgloses relacionados con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

3.2. Cálculo del Valor Razonable (continuación)

- Los desgloses de los métodos de valoración, estimaciones significativas e hipótesis Notas (6, 7, 9, 10)
- Inversiones en acciones no cotizadas Nota 6
- Inmovilizado de material bajo el modelo de valor razonable Nota 9
- Inversiones inmobiliarias Nota 9

3.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación Universitaria Compensar en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La Fundación Universitaria no mantiene efectivo restringido.

3.4. Instrumentos Financieros – Reconocimiento Inicial y Valoración Posterior

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

3.4.1. Activos Financieros

Reconocimiento, Medición Inicial y Valoración

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al coste amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado y al valor razonable con cambios en resultados.

La Fundación valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción. Las cuentas para cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la Fundación ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15. Ver las políticas contables en la sección (e) Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (21)

Valoración posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ✓ Activos financieros a coste amortizado (instrumentos de deuda)
- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado de las ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumentos de patrimonio) u Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado.

3.4.1. Activos Financieros

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado (Instrumentos de Deuda)

La fundación valora los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado, los ingresos por intereses, la revalorización del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados al coste amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado. En caso de enajenarlo, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado si incluye a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Fundación a valor razonable con cambios en otro resultado corresponden a inversiones en instrumentos de deuda cotizados que se incluyen en otros activos financieros no corrientes.

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando:

- ✓ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- ✓ La Fundación ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la Fundación (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de este.

Cuando la Fundación ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Fundación sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la Fundación también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo con un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Fundación ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Fundación podría tener que pagar por la garantía.

3.4.1. Activos Financieros Deterioro de los Activos Financieros

También se incluyen desgloses adicionales relacionados con el deterioro de los activos financieros en las siguientes notas:

- ✓ Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado Nota 6
- ✓ Cuentas por cobrar comerciales, Nota 7

Para las cuentas a cobrar comerciales, la Fundación aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Fundación no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Fundación ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

El método de pérdida esperada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente bajo la NIIF 9 para instrumentos financieros, es un enfoque que busca estimar las pérdidas crediticias futuras de un activo financiero, basándose en la probabilidad de incumplimiento, la pérdida en caso de incumplimiento y la exposición en caso de incumplimiento.

La Fundación aplica este método así:

1. Clasificación de activos financieros: Los créditos o cuentas por cobrar de los estudiantes (financiación de matrículas en mora) y cualquier otro tipo de activos financieros deben clasificarse según su riesgo.
2. Estimación de la pérdida esperada: La Fundación calcula la pérdida esperada de acuerdo con las variables de antigüedad, tipo de riesgo, tipo de cliente (estudiante, gubernamental, empresarial o convenio) y grado de recuperabilidad.

3. Provisión por pérdidas: Se reconoce una provisión de pérdidas esperadas a lo largo del tiempo de acuerdo con el cálculo realizada a cada cliente, según aplicación de la política vigente.
4. Con este método la Fundación registra de manera adecuada las pérdidas futuras de forma anticipada, mejorando así la precisión y la fiabilidad de sus estados financieros

3.4.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento, Medición Inicial y Valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros dan la Fundación incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes.

Valoración Posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

3.4.2. Pasivos Financieros

(continuación) Préstamos y Créditos

Esta es la categoría más relevante para la Fundación. Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de “Gastos financieros” del estado de resultados. Esta categoría es la que generalmente se aplica a los préstamos y créditos con intereses. Ver Nota 20 para obtener más información.

Cancelación

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

3.5. Propiedades

Construcciones en

Curso

Las construcciones en curso se registran por su coste menos la amortización acumulada y/o menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiera. Dichos costes incluyen los costes de sustitución de parte de dicha propiedad y los costes por intereses para proyectos de construcción a largo plazo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Cuando es necesaria que una parte significativa de la propiedad sea reemplazada a intervalos, la Fundación lo amortiza separadamente en base a sus vidas útiles específicas.

Asimismo, después de una gran reparación, el coste de esta se reconoce en el valor en libros de la propiedad como una sustitución si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costes de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados según se vayan incurriendo. El valor actual de los costes esperados por el desmantelamiento de un activo después de su uso se incluye en el coste del respectivo activo si se cumplen los criterios para el reconocimiento de la provisión. En los apartados “Juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas” (Nota 9).

Propiedad y Terrenos

Las propiedades y terrenos en su medición inicial fueron valorados mediante modelo de costo reevaluado y su medición posterior reevaluado.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

3.3.5. Propiedades Propiedad y Terrenos

Cada tres años se realiza un traspaso de ajustes por cambios de valor a reservas por la diferencia entre la amortización basada en el valor en libros revalorizado del activo y la amortización basada en el coste original del mismo.

El método utilizado para su depreciación es el método lineal. El monto depreciable de la Propiedad debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación. La Fundación ha determinado las siguientes vidas útiles y valor residual, que mejor reflejan el tiempo esperado para percibir los beneficios económicos asociados al activo:

Nombre Grupo	Vida Útil	% Valor Residual
Muebles y enseres	5–10 años	8%
Equipo de oficina	5–10 años	8%
Equipo de cómputo	3–5 años	8%
Equipo de telecomunicaciones	3–5 años	8%
Edificios	20–100 años	5%

Por política de la Fundación Universitaria Compensar, se tendrá Activos controlados; siempre y cuando la Propiedad, Planta y Equipo que por su costo de adquisición individual o en grupo sea mayor a 0.5 SMMLV, serán controlados y se deben activar e incluir en el módulo de Activos fijos; y hasta el monto de 50 UVT serán depreciados en el mismo período que se adquieren. Los activos fijos cuyo valor de adquisición sea menor a 0.5 SMMLV serán registrados a resultados (gasto).

3.5. Arrendamientos

La Fundación evalúa al inicio del contrato si éste es o contiene un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Fundación Universitaria Compensar como Arrendatario

La Fundación aplica un único enfoque de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de escaso valor. La Fundación reconoce pasivos por arrendamiento para efectuar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por Derecho de Uso

La Fundación reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, y se ajustan para tener en cuenta cualquier reevaluación de los pasivos por arrendamiento.

3.6. Arrendamientos Activos por Derecho de Uso

El coste de los activos por derecho de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales en que se haya incurrido y los pagos por arrendamiento efectuados al inicio o antes del mismo. Los pagos por arrendamiento efectuados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos por arrendamiento recibidos.

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente a lo largo de la vida útil estimada de los activos, la menor de las dos. de los activos, según se indica a continuación:

- ✓ Instalaciones de 1 a 5 años renovable automáticamente.
- ✓ Equipos de Cómputo 3 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Fundación al final del plazo de arrendamiento o el coste refleja el ejercicio de una opción de compra, la amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos de derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Fundación contabiliza los pasivos por arrendamiento valorados por el valor actual de las cuotas a pagar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos sustanciales) menos los incentivos por cobrar, los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice y los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o de un tipo, menos los incentivos por cobrar.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Escaso Valor

La Fundación aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo, es decir, los arrendamientos que tienen una duración igual o inferior a 12 meses a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra).

Costos por Intereses

Los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiere necesariamente un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso previsto o su venta se capitalizan como parte del coste del activo. Todos los demás costes se contabilizan como gastos en el período en que se producen.

3.7. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo, Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Todos los activos intangibles tienen vida útil finita.

3.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización comienza cuando el activo intangible se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Fundación Universitaria Compensar ha elegido el método lineal de amortización el cual refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Licencias – Software

La Fundación realiza pagos al contado por la compra de licencias. Las licencias han sido obtenidas por un período de 1 año con opción de renovarlas al final de dicho período. Las licencias para el uso de Software se han obtenido por períodos entre uno y tres años, dependiendo del tipo de licencia o Software.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas por la Fundación a los activos intangibles:

Nombre Grupo	Vida Útil	Método de Amortización
Licencias	1	Linea Recta
Software	1–3	Linea Recta

Impuestos

La Fundación Universitaria Compensar pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en artículo 19 del Estatuto Tributario, que señala lo siguiente:

“Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356–2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos ...”

3.8. Impuestos (continuación)

La Fundación Universitaria Compensar realizó el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para permanecer en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con todos los requisitos señalados en el Artículo 19 y en el Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

Con respecto a la calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta, las entidades el régimen tributario especial están sometidas a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20% (Art. 356 ET), con la posibilidad de que tenga el carácter de exento cuando se destine en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad (Art. 358 ET).

En cuanto al Impuesto a las ventas, la Ley de 1992 consagra un tratamiento subjetivo para las instituciones de educación superior en virtud del cual las mismas no son responsables del IVA, independiente del servicio que presten.

Los impuestos municipales de la Fundación Universitaria Compensar son:

- a. Responsable de ICA y agente retenedor de ICA en Bogotá DC, catalogada como régimen Común por la Secretaría de Hacienda Distrital.
- b. Responsable de ICA y agente retenedor de ICA en Cali, Villavicencio, Soacha, Cajicá y Funza,
- c. Agente retenedor de estampilla Pro-Cultura en Santiago de Cali, por concepto de matrículas educativas.

3.9. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación Universitaria Compensar proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

3.9.1. Corto Plazo

Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación Universitaria Compensar cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. La Fundación Universitaria Compensar reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Fundación Universitaria Compensar a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

La causación se efectúa de manera mensual y de ser aplicable se ajusta al valor real al final del período sobre el que se informa.

3.9.2. Largo Plazo

Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La Fundación Universitaria Compensar reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente las cuales se otorgan por mera liberalidad sin el cumplimiento de condiciones pasadas. La Fundación Universitaria Compensar reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

3.9.3. Planes de Beneficios Definidos Post Empleo

En el caso de los planes de beneficios definidos por post empleo, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calcularon utilizando el método denominado “Unidad de Crédito Proyectado”, en inglés “Projected Unit Credit”. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios.

Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2022 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. Estos dineros no se manejan en una inversión especial.

3.10. Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación Universitaria Compensar tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

La Fundación Universitaria Compensar revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

La Fundación Universitaria Compensar revelará en las notas a los estados financieros las contingencias activas y pasivas que surjan de sucesos pasados y cuya existencia será confirmada solo mediante la ocurrencia de uno o más sucesos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la Fundación Universitaria Compensar.

Al realizar la validación de las demandas vigentes, ninguna cumple con los requisitos para registrar provisión en los Estados Financieros. De acuerdo con los informes suministrados por los abogados internos y externos la probabilidad de que las demandas resulten en una obligación para la Universidad es baja, así mismo estos procesos se encuentran monitoreados.

Por lo razón, no es procedente realizar provisión, dado que ningún proceso cumple los criterios establecidos de probabilidad y ocurrencia.

3.11. Ingresos y Gastos

3.11.1. Ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de matrículas académicas y servicios empresariales, con clientes se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de dichos servicios cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- b. Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad. Existen dos modalidades, el pago con descuento y el pago de contado.

Los descuentos otorgados con el pago de contado son registrados como menor valor del ingreso diferido de forma tal que el ingreso registrado mensualmente llega al neto.

Los intereses son provenientes de inversiones que se cuentan en CDT con vencimiento a corto plazo e inversiones a la vista. Estos son registrados en la cuenta de ingresos de forma mensual según cálculo por la tasa de interés para aquellos de tasa fija y según reporte de la entidad para aquellos de tasa variable.

Prestación de Servicios

La Fundación Universitaria Compensar presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán prestados.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen acorde a la política de ingresos establecida para este fin.

El ingreso se reconoce de manera lineal durante los meses del período académico, dependiendo del programa y ciclo académico en alícuotas mensuales así:

Servicios de Educación	Resumen de Política
Técnica	Reconocimiento en seis meses
Tecnóloga	Reconocimiento en seis meses
Pregrado	Reconocimiento en seis meses
Posgrado	Reconocimiento en seis o tres meses,
Descuentos	Reconocer de forma lineal, de acuerdo con el período de reconocimiento que tenga cada ingreso.
Devoluciones	Reconocer de forma lineal, de acuerdo con el período de reconocimiento que tenga cada ingreso.
Inscripciones	Reconocer en el momento de la prestación del servicio.
Cursos Vacaciones	Reconocimiento en dos o tres meses.
Otros ingresos (Certificados, inscripciones, derechos de grado, opción de grado)	Reconocer en el momento de la prestación del servicio.

3.11.1. Ingresos (continuación)

Prestación de Servicios (continuación)

La Fundación Universitaria presta servicios de diversas actividades relacionadas con la enseñanza. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de estos servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

3.12. Deudores Comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional de la Fundación a recibir una contraprestación (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación). Ver las políticas contables de activos financieros en la sección (Nota 24) Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y valoración posterior

Pasivos por Contratos

Un pasivo por contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Fundación transfiera los bienes o servicios correspondientes al cliente, se reconoce un pasivo por contrato cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero). Los pasivos por contratos se reconocen como ingresos cuando la Fundación lleva a cabo la obligación de ejecución.

3.12.1. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

3.13. Excedentes del Ejercicio

En razón a que la Fundación Universitaria Compensar es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una fundación, los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Fundación Universitaria Compensar y son íntegramente destinados al desarrollo de su actividad meritoria “Educación”. En cumplimiento con lo indicado por el Decreto 2150 de 2017.

3.14. Cambios en Políticas Contables

La Fundación Universitaria Compensar cambiará una política contable solo si el cambio:

- a. Es requerido por cambios de la norma NIIF aplicada.
- b. Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Fundación.
- c. Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF, se aplicarán las disposiciones transitorias específicas de la NIIF aplicada.
- d. Si la aplicación proviene de un cambio voluntario adoptado por la Fundación Universitaria Compensar porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, la Fundación Universitaria Compensar aplica el cambio en la política de forma retroactiva.

3.15. Estimaciones Contables

La Fundación Universitaria Compensar aplicará estimaciones contables correspondientes para cada importe en libros de un activo o un pasivo que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible, las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación. Algunas de las estimaciones más comunes en la Fundación Universitaria Compensar son:

- a. Dentro de los beneficios a largo plazo se encuentra una bonificación por antigüedad, consistente en una prima a los empleados por cada cinco años de labor ininterrumpida.
- b. Por cada cinco (5) años cumplidos en la institución se pagará dos (2) SMMLV al colaborador o docente, como se detalla a continuación.

<u>Años</u>	<u>SMMLV</u>
5	2
10	4
15	6
20	8
25	10
<u>30</u>	<u>12</u>

3.15. Estimaciones Contables (continuación)

En conmemoración del aniversario de la institución la bonificación por antigüedad se pagará en el mes de octubre a todos los colaboradores que tengan contrato vigente con la institución.

Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

- a. Si se producen cambios en las circunstancias en que se basa su estimación, es posible que ésta pueda ser revisada, como consecuencia de nueva información o de poseer más experiencia, por lo tanto, no se encuentra relacionada con períodos anteriores o con la corrección de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable se incluye en el estado de resultados del período en el que se produce el cambio y en los períodos futuros que afecte.

3.16. Errores

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Fundación Universitaria Compensar correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes. En la medida en que sea practicable, la Fundación Universitaria Compensar corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

3.17. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, los montos de activos y pasivos en la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y se reconocen en el período en que se realiza la revisión.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros o aparten riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Deterioro de cartera
- Nota 9 – Propiedad Planta y Equipo:
- Nota 10 – Activos fijos por derecho de uso
- Nota 14 – Provisión impuesto de Renta

4. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La fundación adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

4. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (continuación)

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Nota 5 - Efectivo y Equivalente

La Fundación Universitaria Compensar mide su efectivo al valor de transacción y lo clasifica en corriente y no corriente. Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad.

	2024	2023
Caja	2.400	2.400
Bancos (1)	12.043.716	12.649.371
Fidecomisos de inversión (2)	52.208.424	42.593.383
Total Efectivo y equivalente	64.254.540	55.245.154

El efectivo y equivalentes de Efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) En el 2023 se cubrieron los costos del proyecto campus Av. 68 directamente con los recursos de la Universidad, a partir del 2024 los costos relacionados al desarrollo de este proyecto se cubren directamente con los recursos aprobados del leasing Bancolombia, por lo tanto, el incremento de esta cuenta obedece a reembolsos vía leasing Bancolombia, a la captación por matriculas del periodo académico 2025–1y cobertura de riesgo frente a volatilidades del mercado.
- (2) Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva FICs a la vista o con pacto de permanencia administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como: BTG Pactual, Credicorp Capital, Casa de Bolsa, Alianza Fiduciaria, Acciones y Valores y Corredores Davivienda.

Nota 6 - Inversiones

La Fundación Universitaria Compensar tiene como política invertir sus excedentes de efectivo en títulos y fondos de inversión con calificación de bajo riesgo que considera de la mayor calidad crediticia de los activos de un portafolio y de baja sensibilidad al riesgo de mercado, tomando en consideración las calificaciones otorgadas por las principales Fundaciones calificadoras de riesgo.

Anualmente la Fundación Universitaria revisa la calificación de las entidades donde posee instrumentos financieros y afecta el estado de resultado, de acuerdo con la política establecida.

La composición y emisores de los títulos de la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2024	2023
Inversiones Corrientes	9.143.770	9.586.896
Inversiones No Corrientes	11.102.985	19.125.042
Tota Inversiones	20.246.755	28.711.938

Al cierre de 2024 la Fundación Universitaria Compensar, posee inversiones en títulos de renta fija local en Tasa Fija e IPC las cuales son medidas y registradas a valor razonable disponibles para la venta, la cual se determina al momento de realizar la inversión.

El emisor con mayor participación dentro del portafolio es el Banco BBVA, durante el 202 las nuevas inversiones se hicieron en su mayoría en inversiones de plazo superior a 1 año (no corriente).

- (1) La Fundación Universitaria Compensar se encuentra vinculada en calidad de afiliado a FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior), esta institución presta diferentes servicios como lo son crédito, financiamiento y cofinanciamiento de proyectos a través de fondos sociales enfocados a temas como internacionalización, investigación, emprendimiento, medio ambiente y otros servicios complementarios que fomenten la equidad, transparencia e igualdad y el desarrollo de instituciones de educación Superior, que actividades complementarias para el desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación.
- (2) Los aportes ordinarios realizados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito – Unimos, obedece a que esta entidad ofrece servicios de ahorro, crédito y otros servicios financieros que mejoran la calidad de vida de los empleados y estudiantes que se encuentran asociados.

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar de la Fundación Universitaria Compensar, se reconocen al costo y son sometidas a una evaluación de deterioro mensualmente de acuerdo con la política que se evalúa anualmente.

	2024	2023
Por prestación de servicios educativos (1)	15.024.906	7.643.527
Convenios Gubernamentales (Atenea) (2)	693.972	2.211.685
Otras cuentas por cobrar	244.590	848.384
Total Cartera	15.963.468	10.703.596
Deterioro de cuentas por cobrar (3)	(1.522.819)	(3.467.245)
Cartera Neta	14.440.650	7.236.350

(3) El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo Diciembre 2023	3.467.245	727.202
Recuperación deterioro	(2.420.447)	11.256
Castigo de cartera 2024	(86.544)	(226.721)
Deterioro de periodo Neto	562.565	2.955.508
Saldo Diciembre 2024	1.522.819	3.467.245

- (1) Corresponde a los dineros adeudados por concepto de servicios educativos, del saldo total La Caja de Compensación familiar – Compensar representa el 82% de la cartera, representado en el proyecto de becas y Cartera Empresarial.
- (2) Por su parte, el 18% restante, equivale a los dineros adeudados por los estudiantes por las matrículas en el proyecto que se lleva con Agencia Distrital Para La Educación Superior, La Ciencia Y La Tecnología "ATENEA", proyecto que lidera la secretaria de Educación y la financiación que se realiza a estudiantes de diferentes programas.
- (3) La disminución en el deterioro de cartera obedece a la actualización de la política de la NIIF 9, donde se analizaron las vigencias y comportamiento de pago de los clientes con convenios gubernamentales y estudiantes, identificando que era necesario su actualización.

Durante el periodo 2024 se registró gasto por deterioro de cartera por \$562.565, que se incluye en el estado de resultado con el concepto de costo y gasto correspondiente.

Nota 8 - Otros Activos

La Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre presenta la siguiente información:

	2024	2023
Anticipos a Proveedores	5.136	52.122
Anticipos a Trabajadores	3.125	0
Movimiento Neto Otros activos	8.261	52.122

Corresponde a los servicios y compras del año 2024 que se han realizado con pagos anticipados, recursos que requiere la universidad para viajes, anticipos a proveedores, licencias que en su mayoría son legalizados en la misma vigencia.

Nota 9 - Propiedad, Planta y Equipo

- (1) La Fundación Universitaria Compensar medirá posterior a su reconocimiento inicial, los terrenos y edificaciones bajo el modelo de revaluación. Dado que este grupo de activos no presentan variaciones significativas anualmente en su valor razonables, se realizarán avalúos técnicos con una periodicidad de 3 años.

Por lo anterior el avalúo técnico en terrenos y edificaciones correspondiente al período 2022, para estos propósitos la Fundación Universitaria Compensar contó con los servicios profesionales de Organización Levin de Colombia S.A.S., entidad especializada en avalúos técnicos. Bajo el proyecto No, 5092–24618, se evaluó si existía indicios valoración o deterioro de los terrenos y edificaciones, considerando factores internos y externos, uso del activo, uso del suelo, así como otros factores técnicos indispensables, dando aplicabilidad a lo establecido en las NIC 15.

- (2) Proyecto Campus AV68

En el desarrollo del proyecto del Campus Av.68 de acuerdo con los planteamientos y definiciones realizadas durante el primer semestre de 2021 se culminó la etapa de estructuración del proyecto, acotando un desarrollo en dos fases, En el tercer trimestre del año, se presentó y aprobó la ejecución del Proyecto. Finalmente, en el último trimestre del año se llevaron a cabo actividades de planificación, formalización y preparación de la ejecución del Proyecto.

La Fundación Universitaria Compensar para el año 2022, se planificó iniciar la ejecución del proceso constructivo previa obtención de la licencia de urbanismo y construcción, además de los trámites legales, administrativos y técnicos respectivos. Ahora en el 2023 el proyecto ha tenido un avance favorable en todo el tema de pilotaje, cimentación y estructura del edificio. A partir del inicio del proceso constructivo, se contempla una duración de proyecto de 36 meses, 29 de los cuales se destinarán al proyecto constructivo—.

Al finalizar 2024 logramos avances sobresalientes al obtener un avance del 81.3 % en el proyecto campus donde el costo directo llegó a un 94%, costo indirecto del 71% y dotación de obra 38.4%.

Otros hitos importantes del proyecto campus:

- Gastos financieros: 86.28%
- Dotación de servicios: 35.2%
- Tecnología: 26.1%

Nota 9 - Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La Fundación Universitaria Compensar contabiliza los activos fijos que se mantienen para uso en la prestación de servicios educativo, Administrativos de los cuales se esperan utilizar en más de un periodo. Reconoce como Propiedad, Planta y Equipo un activo con desembolso mayor a 0.5 SMMLV y se esperó obtener beneficios económicos futuros y su costo se mide de forma fiable. El movimiento durante la vigencia 2024 y 2023 fue:

	Terrenos (1)	Edificaciones (1)	Construcciones En curso (2)	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Laboratorio	Total
Al 31 de diciembre 2023	11.820.938	10.961.335	127.756.380	181.711	1.055.878	6.837.356	955.454	159.569.052
Adiciones	-	-	99.013.898	25.618	85.464	1.003.727	336.980	100.465.688
PPyE en Tránsito	-	-	-	(23.762)	-	(104.050)	(203.107)	(330.919)
Traslado	-	-	-	(44.160)	121.420	36.701	50.434	164.396
Bajas	-	-	-	-	(61.708)	(158.006)	-	(219.714)
Al 31 de diciembre de 2024	11.820.938	10.961.335	226.770.278	139.407	1.201.054	7.615.728	1.139.762	259.648.503
Depreciación								
Al 31 de diciembre 2023	-	(1.650.921)	-	(80.184)	(582.781)	(2.828.222)	(606.834)	(5.748.942)
Bajas	-	-	-	-	42.541	144.607	-	187.147
Ajustes	-	-	-	12.208	(10.235)	(189.010)	22.641	(164.396)
Cargo por depreciación del período	-	(99.927)	-	(8.563)	(85.493)	(960.842)	(115.322)	(1.270.147)
Total Depreciación 2024	-	(1.750.848)	-	(76.539)	(635.968)	(3.833.468)	(699.515)	(6.996.337)
Saldo PPyE al 2024	11.820.938	9.210.487	226.770.278	62.868	565.087	3.782.261	440.247	252.652.165

Nota 10 - Activos por Derecho de Uso

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2024	2023
Activos Fijos Bajo Leasing Financiero		
Computo (1)	91.251	273.753
Activos por Derecho de Uso - Arrendamiento Inmuebles (2)	595.630	1.185.206
Cartera Neta	686.881	1.458.959

	2024	2023
(1) Movimiento - ADU Equipos de Computo		
Saldo inicial	273.754	456.256
Depreciación del periodo	(182.503)	(182.503)
Cartera Neta	91.251	273.753

- (1) Se suscribió con contrato para el uso con opción de compra, mediante el cual la Fundación Universitaria Compensar adquirió para su uso exclusivo nuevos equipos de tecnología (Firewalls) bajo la modalidad de arriendo durante 36 meses con canon mensual con incremento anual del IPC.

	2024	2023
(2) Movimiento - ADU Arrendamiento Inmuebles		
Saldo inicial	1.185.206	2.064.145
Depreciación del periodo	(589.575)	(620.007)
Ajustes	-	24.687
Menos: Bajas	-	(283.619)
Cartera Neta	595.630	1.185.206

- (2) Corresponde a la parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos, reconociendo su contrapartida como una cuenta por pagar y la porción de financiación en cada período con base a la tabla de amortización en cumplimiento con la NIIF 16.

Pasivos Por derecho de Uso

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es el siguiente:

	Equipo de Computo	Arrendamiento	Saldo
Detalle Cuenta por Pagar			
Cuenta por pagar a diciembre 31 2022	475.975	2.215.024	2.690.999
Menos: Gastos por intereses	(49.813)	(105.235)	(155.048)
Menos: Cuotas canon de arrendamiento	(121.018)	(806.480)	(927.498)
Cuenta por pagar a diciembre 31 2023	305.144	1.303.309	1.608.453
Menos: Gastos por intereses	(113.184)	-	(113.184)
Menos: Cuotas canon de arrendamiento	(103.590)	(638.733)	(742.323)
Cuenta por pagar a diciembre 31 2024	88.370	664.576	752.946

Nota 11 - Activos Intangibles

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2024	2023
Licencias	486.092	0
Suscripciones	145.785	0
Software	133.699	0
Seguros	90.562	0
Servicios	31.337	0
Intangibles Netos	887.475	0

Se aplica amortización periódica de los intangibles mencionados de acuerdo con las políticas contables de la Universidad.

	2024	2023
Movimiento de periodo - Intangibles		
Saldo inicial	0	1.080.129
Adiciones del periodo	4.679.097	1.978.337
Menos: amortización del periodo	(3.791.622)	(3.058.466)
Saldo final del periodo - Intangibles	887.475	-

Para el año 2023 se realiza una amortización acelerada de los intangibles de acuerdo con el excedente que generado durante la vigencia.

Para el 2024 los intangibles se amortizaron dentro de la vigencia, dado el beneficio del bien o servicio .

Nota 12 - Cuentas por pagar comerciales

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

Cuentas por Pagar	2024	2023
CxP Comerciales del período (1)	5.759.950	4.497.272
CxP Comerciales no corrientes (2)	45.795.560	43.051.513
Total Cuentas por Pagar Comerciales	51.555.510	47.548.785

(1) Los costos y gastos por pagar corresponden a bienes y servicios adquiridos a proveedores, por conceptos de: Arrendamientos de inmuebles (sedes académicas y administrativas), Honorarios por servicios profesionales en (cursos, capacitaciones, talleres, agencia de empleo), Servicios públicos, Reembolso de gastos caja menor, Materiales académicos, Suministros, Aseo y cafetería, Vigilancia, Tiquetes aéreos, Alojamientos, Actividades académicas, Servicios tecnológicos, Obras y mantenimientos.

(2) Corresponde a la deuda para la adquisición del lote para la construcción del Proyecto Campus AV.68, cuyo valor de compra se encuentra medido y registrado a costo amortizado con avalúo técnico realizado en el momento de la adquisición que asciende a \$34.328 Millones más intereses de financiamiento del IPC + 2% anual liquidado al momento de finalizar el Proyecto. Esta cuenta será cancelada en el momento de la liquidación del proyecto Campus Av.68.

Nota 13 - Beneficios a Empleados a Corto y Largo Plazo

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre:

	2024	2023
Beneficios a empleados del periodo (1)	3.279.555	2.459.346
Beneficios empleados No Corrientes / Calculo	5.966.737	2.222.872
Total Beneficios a Empleados	9.246.292	4.682.218

Beneficios a empleados del periodo	2024	2023
Cesantías	1.190.825	1.032.284
Aportes SS (Salud, Pensión y ARL)	898.084	493.372
Vacaciones	723.303	520.369
Aportes (CCF, ICBF y SENA)	185.075	150.223
Intereses sobre cesantías	135.156	118.554
Retenciones y aportes de nómina (1)	111.820	113.047
Nomina por pagar	35.292	31.497
Total general	3.279.555	2.459.346

- (1) El rubro de retenciones y aportes de nómina corresponde a saldos sobre la autoliquidación de apropiaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, libranzas y embargos judiciales liquidados sobre la nómina de diciembre de 2024.
- (2) Fundación Universitaria Compensar durante la Vigencia 2024 contrato a una firma especializada en cálculos actuariales para realizar la actualización de provisión y asesoría en el reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados por medio de cálculo actuarial preciso, lo cual involucra la estimación del valor presente de las obligaciones, tomando en cuenta variables como antigüedad, mortalidad, edad de pensión bajo la ley vigente, incrementos y ajustes determinados por el Gobierno Nacional.

Saldo Diciembre 2023	2.222.872
Mas incrementos del periodo	3.743.865
Menos amortizacion Pension	-
Saldo Diciembre 2024	5.966.737

Registro del Pasivo Estimado

El total del pasivo estimado es registrado en su totalidad al final del periodo contable, con contrapartidas distribuidas entre el Otro Resultado Integral (ORI) y el gasto.

El pasivo total estimado es de \$5.966 millones, con una parte ya registrada en la vigencia 2023 y años anteriores y la diferencia es registrada en los estados financieros a través de distribuciones progresivas entre el gasto y Otro Resultado Integral (ORI). El 28 de enero de 2024 el Comité Financiero aprobó reconocer el gasto en forma lineal en cinco (5) años, iniciando desde la vigencia 2024.

Los cálculos actuariales deben ser actualizados anualmente para asegurar que las estimaciones siguen siendo precisas y ajustadas a la realidad económica y demográfica de la Universidad. La Fundación Universitaria Compensar presenta reconocimiento y medición de los Estados Financieros de los beneficios y riesgos financieros y contables significativos que deben ser gestionados con precisión mediante técnicas actuariales avanzadas.

Nota 14 - Cuentas por Pagar Impuestos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2024	2023
Retención en la fuente	714.129	206.527
Retenciones de ICA	188.798	51.146
Impuesto de Renta y Complementarios	2.200	3.140
Impuesto de industria y comercio	151.796	137.817
Impuestos Por Pagar	1.056.923	398.630

Impuestos por pagar

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2.024	2.023
Impuesto por pagar renta	2.200	3.140
Total Impuesto de Renta	2.200	3.140
Activos por Impuestos Corrientes		
Saldo a favor en impuestos ICA (1)	74.828	48.063

-

- (1) Corresponde a retenciones practicadas a la institución por concepto del impuesto de industria y comercio en el distrito capital, las cuales serán compensadas en la declaración de febrero 2025.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, respectivamente, son los siguientes:

	2024	2023
Conciliación de renta		
Excedentes (Deficit) antes de impuestos	19.084.101	18.093.638
Excedentes reinvertidos	63.256.423	44.172.322
Multas, Sanciones e Interes Moratorio	800	4.463
Gastos de periodos anteriores o no procedentes	10.200	11.237
Renta Gravable	11.000	15.700
Total impuesto a cargo (tasa 20%)	2.200	3.140

- (1) La Junta de Consejo Directivo, ratifica en la sesión anual que el 100% del beneficio neto o excedente a partir del año gravable 2018 sea destinado al proyecto de construcción del Proyecto Campus en la avenida 68, esto acorde al desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación Universitaria.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante “E.T.”) establecía los siguientes términos de firmeza:

Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.

Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Renta Presuntiva

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial no están obligadas al cálculo de renta presuntiva, según lo señalado en el artículo 1.2.1.5.4.7, del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia, En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Nota 15 - Pasivo Diferido y Otros Pasivos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2024	2023
Ing recibidos por anticipado – Matriculas (2)	13.326.885	9.848.812
Avances y anticipos recibidos (1)	1.141.369	909.964
Depósitos recibidos para garantía de contratos (3)	<u>5.230.462</u>	<u>1.182.580</u>
Total otros pasivos	<u>6.371.831</u>	<u>2.092.544</u>
Total otros pasivos	<u>19.698.716</u>	<u>11.941.356</u>

- (1) Son aquellas obligaciones con los estudiantes correspondientes a saldos a favor generados de los diferentes eventos subsecuentes al pago de su matrícula.
- (2) Corresponde a matrículas de programas educativos correspondientes al ciclo 2025–1 recaudados en 2024, los cuales serán amortizados en el transcurso del período 2025, el aumento se da debido a la nueva oferta a los estudiantes y campañas involucraron la creación y distribución de diversos materiales de comunicación y mercadeo como folletos, vallas publicitarias, anuncios digitales, entre otros.

Se realizaron eventos y actividades promocionales para atraer a más estudiantes a la universidad, adicionalmente las nuevas modalidades de enseñanza online, lo cual ha contribuido a la expansión de la universidad y el aumento de las matrículas.

- (3) Corresponde a la retención de garantía del 10% para cualquier imprevisto relacionado con el contrato, la propiedad o los acuerdos, de los proveedores que suministran bienes y servicios a las sedes de la Universidad, tanto en Campus Av.68 como Teusaquillo.

Nota 16 - Cuentas por Pagar Obligaciones Financieras

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre es de :

	2024	2023
Obligaciones Financieras (1)	127.701.721	53.295.885
Total Obligaciones Financieras	127.701.721	53.295.885

(1) Corresponde a la obligación financiera que tiene la Fundación Universitaria Compensar con Bancolombia en virtud de un crédito por \$135.092 Millones, bajo la modalidad de leasing para financiar la construcción del Nuevo Campus, con lo cual se alcanzó el cierre financiero del proyecto. Dicho crédito fue aprobado en noviembre de 2022 con una tasa de IBR + 3.8 en etapa de construcción é IBR + 3.5 cuando finalice el proyecto, el plazo estipulado es de 120 meses.

Nota 17 - Ingresos por Operaciones Ordinarias

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre es:

Concepto	2024	2023
Presencial (1)	33.144.015	29.110.112
Virtual (1)	21.776.981	17.218.036
Educación Superior	54.920.996	46.328.147
Posible (Cursos Cortos) (2)	2.648.157	3.194.672
Posible (Talleres) (2)	12.784.101	11.836.757
Propulsor Empresarial	4.131.493	3.638.531
CLevel Propulsor	940.240	-
Proyectos especiales	20.503.991	18.669.961
Laboratorios de innovación	920.412	-
Innovación	46.000	494.560
Productividad Empresarial	966.412	494.560
ETDHU - Escuela de Formación para	474.915	271.710
Formación Continuada	751.395	2.521.471
DEI	411.151	496.711
Ingresos de operación	78.028.860	68.782.561

- (1) Corresponde a los ingresos por prestación de servicios relacionados con la educación, en las áreas técnico, tecnológico, profesional, posgrado, por matrículas de los programas regulares de pregrado, siendo reconocidos según el grado de avance en la prestación de dichos servicios, los valores recibidos por matrículas son reconocidos inicialmente como ingresos recibidos por anticipado en el pasivo y su reconocimiento en el estado de resultados es de forma lineal de acuerdo al tiempo de prestación del servicio.

En 2024-2, la institución participó de la convocatoria “Jóvenes a la E” desarrollada por la Secretaría de Educación Distrital, a través de Atenea; esta convocatoria ofreció un apoyo financiero del 70% a jóvenes de colegios distritales, para recibir formación en Educación Superior durante toda su carrera. Los programas a donde pertenecen los beneficiarios son:

- Técnica Profesional En Programación De Aplicaciones De Software
- Tecnología En Gestión Para Proyectos Web

El convenio representa un ingreso para la institución del alrededor de \$5.000 Millones para los próximos 4 años.

- (2) Incluye los ingresos de programas de educación continuada y el programa de capacitación en convenio con la Caja de compensación Familiar – Compensar, así como ingresos por convenios en formación y/o capacitación desarrollados con el ICBF.

La Fundación Universidad otorgó descuentos a estudiantes por pronto pago y campañas especiales en programas académicos en 2024.

Nota 18 - Costos de Operación

Corresponden a las erogaciones necesarias para desarrollar el plan estratégico y cumplir con la actividad meritoria de la Fundación Universitaria Compensar.

Concepto	2024	2023
Nómina de personal (1)	31.943.739	26.493.570
Honorarios académicos (2)	6.649.194	6.079.268
Amortización Intangibles (3)	1.548.715	-
De bienestar (4)	1.192.009	681.007
Depreciación PPE + Derechos de Uso Comp (3)	279.415	-
Tecnología y Comunicación	467.626	686.044
Gastos generales	723.078	538.523
Deterioro de Cartera (Nota 7)	558.125	-
Publicidad y Mercadeo	212.787	434.365
Gastos de viaje	232.130	418.583
Seguros	205.283	220.607
Aseo y cafetería	271.669	171.681
Arrendamientos	166.481	101.944
Otros servicios	29.013	29.294
Acreditación	28.262	28.667
Seguridad y Vigilancia	1.961	25.441
Mantenimiento y Adecuaciones	96.254	3.450
Servicios Públicos	-	162
Total Costos	44.605.741	35.912.606

- (1) Corresponde a la nómina de docentes y soporte académico.
- (2) Corresponde a los honorarios para la prestación de servicios académicos y fortalecimiento de las actividades propias; Educación formal, Educación No Formal, Educación Informal y Continuada, Agencia Posible, Soporte Académico y Gestión Académica.
- (3) Corresponde a la amortización de servicios intangibles requeridas por las diferentes facultades. Para la vigencia 2023 este rubro no tuvo saldo porque se amortizaban 100% al gasto; en la vigencia 2024 se analizaron los centros de costo que afectan el costo y se amortizaron de acuerdo con el origen de este.
- (4) Corresponde servicios de bienestar para los colaboradores y estudiantes, como Open day, Quinquenios, despedida fin de año, homenajes y grados.

Nota 19 - Gastos de Administración

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

Concepto	2024	2023
Nomina de personal (1)	10.395.680	8.935.179
Mercadeo y Publicidad (2)	3.390.932	3.319.461
Honorarios (3)	1.934.816	1.082.790
Impuestos	1.697.074	1.484.811
De bienestar	1.377.712	375.887
Tecnología y Comunicación	1.175.030	1.737.951
Depreciación PPyE + Derecho de Uso (4)	1.173.430	980.675
Aseo y cafetería	854.349	697.137
Amortización Intangibles (5)	724.291	3.611.158
Seguridad y Vigilancia	717.905	512.392
Mantenimientos y Adecuaciones	421.112	425.357
Arrendamientos + Derecho de Uso	352.109	1.003.212
Servicios Públicos	326.005	357.065
Gastos Generales	170.467	224.051
Acreditación	70.654	-
Seguros	57.132	173.198
Gastos de Viajes	28.994	95.448
Otros Servicios	27.012	18.675
Deterioro de Cartera (Nota 7)	4.440	2.955.508
Total Gastos de administración	24.899.143	27.989.954

- (1) Corresponde a la nómina del personal administrativo.
- (2) Corresponde a los gastos del plan de mercadeo relacionado con las campañas académicas 2024-1 y 2024-2 para promoción de los programas vigentes.
- (3) Corresponde a los honorarios para el desarrollo del plan estratégico y fortalecimiento de las actividades propias; Asesoría Financiera, Asesoría Jurídica, Asesoría Técnica, Auditoría Interna / Externa y Revisoría Fiscal y Honorarios de Gestión.
- (4) Corresponde a la depreciación de activos por derecho de uso del período, para la prestación de servicios académicos ofertados por la Fundación Universitaria Compensar.
- (5) Amortización de intangibles del período, corresponde a Licencias y Software para el desarrollo de las funciones de áreas administrativas y académicas de la Fundación Universitaria Compensar.

Nota 20 - Ingresos y Gastos No Operacionales

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

Ingresos No Operacionales	2024	2023
Valoración de Inversiones (2)	5.465.084	14.324.856
Recuperación de Cuentas por Cobrar	2.408.152	0
Intereses Inversiones Financieras	2.288.818	0
Bancarios y Financieros (3)	1.055.745	300.449
Otros Ingresos (4)	539.058	222.215
Diferencia en cambio (1)	229.608	99.522
Recuperación de Deterioro de Cartera	16.597	0
Total Ingresos No Operacionales	12.003.062	14.947.042

Gastos No Operacionales	2024	2023
Bancarios y Financieros (3)	628.471	669.665
Otros Gastos (5)	355.285	187.636
Descuentos y Devoluciones	144.102	109.591
Perdida Valoración de Inversiones (2)	116.973	538.111
Perdida de Cuentas por Cobrar	99.599	11.255
Diferencia en cambio (1)	96.307	217.147
Total Gastos No Operacionales	1.440.737	1.733.405

Neto Otros Ingresos y Gastos	2024	2023
	10.562.325	13.213.637

- (1) Los ingresos y gastos por diferencia en cambio, en cuentas por pagar a proveedores del exterior por compras de licencias y equipos, se originan por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias, es la diferencia entre el costo de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.
- (2) La Fundación Universitaria Compensar en el año 2024 tuvo inversiones importantes generando gran rentabilidad en la institución, manejando siempre posiciones de bajo riesgo considerando la mejor calidad crediticia y haciendo negociaciones con los bancos, fondos de inversiones para tener una mayor ganancia, este aumento considerable se debe a la reinversión del dinero reembolsado por el crédito del leasing Bancolombia, realizando inversiones a corto plazo en títulos y fondos de inversión con calificación de bajo riesgo.

(3) Los ingresos y gastos financieros de la Fundación Universitaria Compensar son generados por el efectivo y sus equivalentes que incluyen:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Ganancia o pérdida por disposición de activos financieros

(4) Los otros ingresos, corresponden a alquiler de parqueadero a estudiantes y empleados, aprovechamientos en cobro de duplicado carné y multa de biblioteca.

(5) Los gastos extraordinarios, corresponden a impuestos asumidos en compras al exterior, a sanciones en corrección en declaraciones de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Nota 21 - Contingencias

En contra de la Fundación Universitaria existen procesos de cuya probabilidad de pérdida es considerada como eventual por lo que no se reconoce en el estado de situación financiera una provisión por contingencias. La misma será registrada solo en caso de tener resultado Probable.

A continuación, se relacionan los procesos en curso y el estado de estos:

(1) Caso Demandante Maria Elena Cardenas Granada

Está clasificado como probable y no se realizó provisión porque en diciembre de 2024 la Fundación realizó el pago de los aportes a pensión no pagados de años anteriores por valor de \$368,759,000 (Valor en pesos), correspondiente al cálculo actuarial realizado en conjunto con la firma Godoy Córdoba abogados, con lo cual la Fundación estaría cumpliendo anticipadamente las pretensiones de la demandante en el proceso judicial mencionado. Este reconocimiento se realizó en el Estado de resultado en la cuenta Gasto de Personal Administrativo / Pensiones de Jubilación.

Demandante: Juan Carlos Plata Puentes

El proceso está a cargo de la firma Godoy Córdoba Abogados, se presentaron alegatos de conclusión ante el Tribunal de Bogotá Sala Laboral el 19 de diciembre de 2024, se está en espera instancia. El proceso está a cargo de la firma Godoy Córdoba Abogados, se presentaron alegatos de conclusión ante el Tribunal de Bogotá Sala Laboral el 19 de diciembre de 2024, se está en espera de decisión sobre la apelación presentada por las partes ante la sentencia de primera instancia.

Gestión de Riesgos, Objetivos y Políticas de Instrumentos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Fundación, distintos a los derivados, comprenden los préstamos y créditos y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. El principal propósito de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Fundación. Los principales activos financieros de la Fundación incluyen préstamos, cuentas a cobrar comerciales, así como efectivo y equivalentes al efectivo que surgen directamente de sus operaciones.

La Fundación está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

El Consejo Directivo de la Fundación supervisa la gestión de estos riesgos. Se apoya en un comité de riesgos financieros que aconseja sobre los riesgos financieros y sobre la gestión más adecuada de los mismos para la Fundación. El comité de riesgos financieros proporciona garantías a la Dirección de que las actividades de la fundación relativas a riesgos financieros están controladas con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas de la Fundación y sus objetivos de riesgo.

El Consejo Directivo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

Gestión de Riesgos, Objetivos y Políticas de Instrumentos Financieros

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, como el riesgo de precio de las acciones y de las materias primas. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos, depósitos, inversiones de deuda.

Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de largo plazo con tipos de interés variables.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Fundación al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de explotación de la Fundación (cuando el ingreso o el gasto se realizan en una moneda extranjera) y a las inversiones netas en sociedades dependientes en el extranjero.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Fundación está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras, las transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Riesgo de Liquidez

La Fundación controla el riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de la liquidez. El objetivo de la Fundación es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de descubiertos bancarios, préstamos bancarios, bonos, acciones preferentes y arrendamientos financieros.

Hechos Posteriores

A 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros aquí presentados no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.